

Guayaquil, 28 de abril del 2009

Señores
Accionistas
ARETINA S.A.
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, la Ley y el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Reg. No. 90-15-3-006 publicado en el R.O. No. 445 de mayo 28 de 1990, cumpla con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía durante el año 2008.

La actividad de la Compañía durante el año 2008 se vio afectada principalmente por la adjudicación de la Concesión del Puerto Marítimo de Guayaquil a un solo Concesionario y su puesta en marcha a mediados del año 2007, la misma que se puede observar en las cuentas de resultados, en la que los ingresos por servicios portuarios obtenidos durante el año 2008 disminuyeron en relación al año 2007 en un 17,69% y los costos y gastos disminuyeron en relación al año 2007 en un 15,49%. La búsqueda de un sitio estratégico para poder operar conllevaron a incrementar gastos de adecuaciones e instalaciones en propiedades de terceros y la compra de maquinarias para poder ofrecer el servicio en ciertos Puertos Privados.

Hay que indicar también que durante el año 2008, la nómina directa de Aretina S.A. se incrementó de 27 empleados a 173 originados principalmente en una decisión gubernamental de eliminar la tercerización laboral, con todos los riesgos que esto implica.

No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos Directivos o superiores de la Compañía, que hubieren sido incumplidos por esta Gerencia.

De los señores Accionistas,

Muy atentamente,

Lcdo. Henry Balboa L.
Gerente General

